



RESOLUCION No. 0084-AD-82

Lima, 10 de Marzo de 1982.

CONSIDERANDO:

Que los señores Juan Súccar W. y Augusto Dávila D., miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres han formulado - renuncia a los cargos que desempeñaban en la citada entidad deportiva;

Que es necesario proceder al nombramiento de los señores Directores en -- los cargos que han quedado vacantes;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y el Director Nacional de Deportes y; de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a los señores : Ing° CESAR DEL RIO MALAGA é Ing° FERNANDO MIRO QUESADA LAOS, como Vice-Presidente y Director respectivamente, de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, con el carácter ad-honorem y, hasta el 31 de diciembre de 1982.

ARTICULO SEGUNDO.- AGRADECER a los señores JUAN SUCCAR WEKIN y CrI. EP AUGUSTO DAVILA DIAZ, por los importantes servicios - prestados al Deporte Nacional.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB
mer



V. N. B.
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte